



Expediente número: 161CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA "MÉRIDA ARQUEOLÓGICA, NATURAL E INTELIGENTE", POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Fecha y hora de celebración

28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ignacio Candela Maeztu, director general de Urbanismo

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Rafael Romero – Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación
- Dña. Emilia Carqués Fuentes, vocal técnico

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Apertura archivo electrónico A

Se Expone

1.- Previa identificación de presidente y secretario se procede a la liberación de las claves privadas para proceder al descifrado y apertura del archivo electrónico "A", presentado telemáticamente por los licitadores, que deben contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos conforme dispone el PCAP, esto es:

- *"Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).*
- *Acreditar a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho, que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato.*

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 10d85bcd494fdb59

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=10d85bcd494fdb59>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 29-08-2025 09:04:16

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 29-08-2025 10:38:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>



- *Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.*
- *Anexos VII y VIII"*

Constan como presentados a la licitación siete licitadores, que se identifican como se indica:

B82719774 RED 2 RED CONSULTORES, S.L.
 B87609657 SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, SLU
 B90054065 GRUPO CONSIDERA SL
 B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
 B18393132 Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS SL
 B93527935 CLAVE 3, LICITACIONES Y PROYECTOS
 B86834256 PW Advisory & Capital Services, S.L.

Vista la documentación presentada por los licitadores, la mesa adopta por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Requerir a las empresas que se indican a continuación para que subsanen sus ofertas aportando la documentación que se señala en cada caso:

- RED 2 RED CONSULTORES, S.L.: cumplimentar anexos VII y VIII conforme a modelos facilitados en PCAP.
- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.: cumplimentar declaración responsable y anexos VII y VIII conforme a modelos facilitados en PCAP.

Se acuerda dar un plazo de dos días a las empresas indicadas para subsanar sus ofertas según se ha señalado en cada caso.

SEGUNDO: Admitir a la licitación al resto de licitadores presentados.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por el presidente se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 · 06800 · Mérida (Badajoz)
 924 380 106 · contratacion@merida.es · www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 29-08-2025 09:04:16

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 29-08-2025 10:38:46



Código de verificación : 10d85bcd494fdb59